

Grado de Doble titulación de Derecho y Criminología

Doble grado online de Derecho y Criminología

Inicio
23 sept
2026

Hasta 10% dto.
Matrícula
anticipada

360
Créditos

Idiomas: Español, Catalán

Titulación oficial

[Solicita información](#)

[Solicita el acceso](#)



Metodología 100% online



1.ª universidad online del mundo



Acompañamiento personalizado

Presentación

La UOC te ofrece la oportunidad de cursar online la doble titulación de Derecho y de Criminología, una formación completa diseñada para quienes deseen marcar la diferencia. Al finalizar esta titulación, obtendrás dos títulos oficiales (graduado o graduada en Derecho y graduado o graduada en Criminología), que te permitirán ampliar tus oportunidades profesionales.

Matricúlate y obtendrás acceso exclusivo al curso: "Claves de la IA generativa" aplicado a tu ámbito de estudio

Empieza tu grado con una base sólida en IA generativa e impulsa tu currículum

[Más información](#)

¿Por qué estudiar la doble titulación de Derecho y de Criminología online de la UOC?

La implementación de la doble titulación de Derecho y de Criminología responde a la necesidad creciente de formar a profesionales capaces de integrar el estudio del fenómeno delictivo desde una vertiente jurídica, sociológica y psicológica. El grado de Derecho proporciona el rigor metodológico para la interpretación y la aplicación del ordenamiento jurídico, en el ámbito del derecho penal sustantivo y procesal y del derecho penitenciario. Por otro lado, el grado de Criminología aporta las herramientas científicas y los conocimientos para la prevención, la intervención, la evaluación y el asesoramiento en materia de delincuencia.

Ambas disciplinas se complementan para formar a expertos capaces de analizar el derecho penal como un instrumento dentro de una realidad social compleja que exige comprender el comportamiento criminal y la atención a la víctima, y adoptar estrategias eficaces tanto de prevención como de reinserción.

Esta justificación académica se refuerza con una demanda creciente de expertos que puedan trabajar en ámbitos tan variados como el derecho penal de empresa (compliance), la administración de justicia, los centros penitenciarios, la seguridad pública o la seguridad privada, entre otros.

Titulación oficial

Esta titulación ha sido verificada por el Consejo de Universidades, y su implantación ha sido autorizada por la Generalitat de Cataluña, según lo que marca la legislación vigente.

Los títulos universitarios oficiales de la UOC tienen validez en todo el territorio español, surten efectos académicos plenos y habilitan, en su caso, para la realización de actividades profesionales reguladas, de acuerdo con la normativa que en cada caso resulte de aplicación.

Estos títulos se expiden juntamente con el suplemento europeo al título (SET), que facilita información sobre los estudios cursados por el estudiante, los resultados obtenidos, las capacidades profesionales logradas y el nivel de la titulación en el sistema español de educación superior, con el fin de facilitar su reconocimiento y promover la movilidad de estudiantes y titulados dentro del espacio europeo de educación superior (EEES).

La validez en otros países de los títulos universitarios oficiales expedidos por la UOC vendrá determinada en cada caso por las leyes de educación de cada país.

Consulta más detalles sobre el [Reconocimiento de los títulos oficiales de la UOC](#).

La UOC, la mejor universidad online

Somos la universidad online del Estado mejor posicionada en los principales rankings de calidad universitaria.





Calidad de la titulación

La calidad de este programa está avalada por la [AQU](#) (Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya) la cual asegura el rigor y el cumplimiento de los estándares exigidos en el [EEES](#).

+ [Calidad de la titulación](#)

Acreditación de calidad AQU

[Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya](#)



AQU Catalunya está inscrita en EQAR

Plan de estudios

360

ECTS

4

ECTS
Prácticas

12

ECTS
Trabajo final

8

ECTS
Optativa

78

ECTS
Básica

258

ECTS
Obligatoria

Asignaturas del programa

Consulta los detalles de las asignaturas que te interese cursar para adaptar los estudios a tu ritmo, según la disponibilidad y los requisitos de matrícula de cada asignatura y el tiempo de dedicación por el que hayas optado.

Tipología

	78 créditos
Formación básica	
Derecho civil I*	6
Fundamentos históricos del derecho*	6
Introducción a la economía*	6
Sistema constitucional español*	6
Introducción a la sociología**	6
Fundamentos de Criminología** / Permite convalidar Criminología (Derecho, P, 4 créditos)	6
Introducción a la psicología**	6
Técnicas de expresión, argumentación y negociación / Técnicas de expresión, argumentación y negociación***	6
Teoría general del derecho / Introducción al derecho***	6
Política y sociedad / Política y sociedad***	6
Uso y aplicación de las TIC / Uso y aplicación de las TIC	6
Idioma moderno I: Inglés / Idioma moderno I: Inglés***	6
Idioma moderno II: Inglés / Idioma moderno II: Inglés***	6

Formación obligatoria		260 créditos		
Derecho mercantil I*	6	Bases psicosociales en criminología**	6	
Derecho mercantil II*	6	Teorías criminológicas II**	6	
Derecho administrativo I*	6	Análisis de datos**	6	
Derecho administrativo II*	6	Sociología del derecho**	6	
Derecho civil II*	6	Ejecución y derecho penitenciario** / Permite convalidar Derecho penitenciario (Derecho, P, 4 créditos)	6	
Derecho civil III*	6	Psicología criminal**	6	
Derecho civil IV*	6	Fenomenología de la criminalidad**	6	
Derecho constitucional* / Con Derecho administrativo I, permite convalidar Derecho público (Criminología, B, 6 créditos)	6	Política criminal**	6	
Derecho de daños*	4	Victimología**	6	
Derecho del medioambiente*	4	Desviación y control social**	6	
Derecho de internet*	6	Métodos cualitativos de investigación en criminología**	4	
Derecho financiero y tributario I*	6	Medicina legal y forense**	6	
Derecho financiero y tributario II*	6	Proyectos de investigación, prevención e intervención**	6	
Derecho internacional privado*	6	Penología**	6	
Derecho internacional público*	6	Delincuencia juvenil**	4	
Derecho penal I* / Permite convalidar Derecho penal (parte general) (Criminología, O, 6 créditos)	6	Género y delincuencia**	4	
Derecho penal II* / Permite convalidar Derecho penal (parte especial) (Criminología, O, 6 créditos)	6	Predicción, prevención y tratamiento de la conducta delictiva**	6	
Derecho penal III* / Permite convalidar Delincuencia económica (Criminología, P, 4 créditos)	4			
Derecho procesal civil I*	6	Formación optativa	8 créditos	
Derecho procesal civil II*	4	Créditos optativos de Criminología**	8	
Derecho procesal penal* / Permite convalidar Proceso penal (Criminología, O, 6 créditos)	6	Prácticum	4 ECTS	
Derecho sindical*	4	Prácticum de Criminología	4	
Derecho del trabajo individual	6	Trabajo final (12 ECTS) [1]	12 ECTS	
Derechos humanos* / Permite convalidar Derechos humanos (Criminología, P, 4 créditos)	4	Trabajo final de grado de Derecho*	6	
Filosofía del derecho*	6	Trabajo final de grado de Criminología**	6	
Introducción al derecho de la Unión Europea*	4			
Seminario de competencias jurídicas*	4			
Metodología de las ciencias sociales**	4			
Teorías criminológicas I**	6			
Métodos cuantitativos de investigación en criminología**	6			

* *Cursadas en el grado de Derecho.*

** *Cursadas en el grado de Criminología.*

*** *Cursadas en función del programa elegido por el estudiante.*

Semestres

Semestre 1: Derecho (septiembre) 36 ECTS

Teoría general del derecho	6
Introducción a la economía	6
Fundamentos históricos del derecho	6
Uso y aplicación de las TIC	6
Idioma moderno I: Inglés	6
Sistema constitucional español	6

Semestre 2: Criminología (febrero) 36 ECTS

Introducción a la sociología	6
Fundamentos de criminología	6
Introducción a la psicología	6
Técnicas de expresión, argumentación y negociación	6
Política y sociedad	6
Idioma moderno II: Inglés	6

Semestre 3: Derecho (septiembre) 36 ECTS

Derecho civil I	6
Derecho constitucional	6
Derecho internacional público	6
Derecho penal I	6
Derecho administrativo I	6
Derecho financiero y tributario I	6

Semestre 4: Derecho (febrero) 36 ECTS

Derecho civil II	6
Derecho administrativo II	6
Derecho penal II	6
Derecho procesal civil I	6
Derecho mercantil I	6
Derecho financiero y tributario II	6

Semestre 5: Criminología (septiembre) 34 ECTS

Metodología de las ciencias sociales	4
Teorías criminológicas I	6
Métodos cuantitativos de investigación en criminología	6
Bases psicosociales en criminología	6
Fenomenología de la criminalidad	6
Política criminal	6

Semestre 6: Criminología (febrero) 36 ECTS

Teorías criminológicas II	6
Análisis de datos	6
Sociología del derecho	6
Ejecución y derecho penitenciario	6
Victimología	6
Desviación y control social	6

Semestre 7: Derecho (septiembre) 36 ECTS

Derecho civil III	6
Derecho mercantil II	6
Derecho procesal civil II	4
Derecho del trabajo individual	6
Derecho penal III	4
Derecho civil IV	6
Introducción al derecho de la Unión Europea	4

Semestre 8: Derecho (febrero) 36 ECTS

Derecho procesal penal	6
Derecho de internet	6
Filosofía del derecho	6
Derecho internacional privado	6
Derecho del medioambiente	4
Derecho sindical	4
Seminario de competencias jurídicas ¹	4

Semestre 9: Criminología (septiembre)	34 ECTS
Psicología criminal	6
Medicina legal y forense	6
Proyectos de investigación, prevención e intervención	6
Penología	6
Delincuencia juvenil	4
Predicción, prevención y tratamiento de la conducta delictiva	6

Semestre 10: Criminología (febrero)	26 ECTS
Métodos cualitativos de investigación en criminología	4
Género y delincuencia	4
Optativas (Criminología)	8
Prácticum (Criminología)	4
TFG (Criminología)	6

Semestre 11: Derecho (septiembre)	14 ECTS
Derecho de daños	4
Derechos humanos	4
TFG (Derecho)	6

Prácticas

Tipología de la asignatura	Prácticum de Criminología
Duración	4 ECTS 1 semestre
Modalidad	Virtual, trabajo empírico o presencial. Haber superado 168 créditos.
Requisitos	En el caso de la modalidad empírica, de los 168 créditos, 150 deberán corresponder a asignaturas obligatorias. Durante las prácticas presenciales, el estudiante dispondrá de un seguimiento docente personalizado, con un profesional que actuará como tutor o tutora de centro de prácticas y un profesor o profesora que se encargará de la tutoría académica, quienes asegurarán que las prácticas se realizan de acuerdo con el proyecto formativo.
Acompañamiento	

Puede encontrarse más información sobre el funcionamiento de las prácticas en el plan docente de la asignatura. Esta información se actualiza cada semestre, por lo que la explicación concreta de la asignatura de prácticas siempre se refiere al semestre actual.

El procedimiento y las fechas de solicitud de las prácticas se exponen en el espacio del Campus Virtual Trámites / Prácticas curriculares.

+ [Consultar más detalles sobre las prácticas](#)



Prácticas

Con la UOC, todo son ventajas a la hora de realizar tus prácticas. Dispones de más de 10.000 empresas colaboradoras en las que realizar prácticas. Las prácticas curriculares y no curriculares representan una oportunidad única para encontrar trabajo o mejorar tu situación actual.

Trabajo final

Los estudios de grado concluyen con la elaboración de un trabajo final. En la doble titulación de Derecho y de Criminología, el estudiante deberá cursar dos trabajos finales, con una carga de 6 ECTS cada uno. Aunque los dos TFG pueden tener una temática similar, el contenido deberá ser claramente distinto y tendrá que seguir los requisitos e indicaciones establecidos en cada grado.

El trabajo final de grado consiste en la realización de un proyecto o estudio individual de síntesis de los conocimientos adquiridos en otras asignaturas del grado. Es una asignatura orientada a la evaluación de los resultados de aprendizaje asociados al título. Por eso, para matricularse de esta asignatura es necesario haber superado un número determinado de créditos del programa.

- En el caso del grado de Criminología, para poder cursar el TFG es imprescindible haber superado 140 créditos y la asignatura de Proyectos de investigación, prevención e intervención.
- En el caso del grado de Derecho, para poder cursar el TFG es imprescindible haber superado 148 créditos, entre los que se incluyen los 4 créditos de la asignatura Seminario de competencias jurídicas.

El trabajo final es un trabajo individual que se hace con la tutorización y la guía del director o directora del trabajo final, que ofrece el acompañamiento necesario para que el estudiante pueda llevarlo a cabo con éxito. El director o directora del trabajo final se encarga de orientar al estudiante, hace el seguimiento del proyecto y lo asesora en cada uno de los siguientes aspectos: conceptualización, fundamentación, metodología, redacción de los resultados y defensa.

El trabajo final concluye con una defensa, en la que el estudiante debe realizar una exposición del trabajo ante una comisión de evaluación formada por <tres miembros>, que lo evalúan.

La calificación del trabajo final consta de <tres partes>: 1) el seguimiento y la elaboración del trabajo, 2) la memoria, el producto, el proyecto o el estudio final realizado, y 3) la defensa del trabajo.

Para más información sobre la docencia y el proceso de solicitud, debe consultarse el plan docente, en la secretaría del Campus Virtual, una vez se haya solicitado el acceso al programa.

+ [Consultar más detalles sobre los trabajos finales](#)

Duración

La doble titulación de Derecho y de Criminología tiene una duración mínima estimada de **cinco años académicos y medio**, distribuidos en once cuatrimestres, con una carga total de 360 créditos ECTS.

Sin embargo, la flexibilidad de la normativa académica de la UOC te permite **ajustar la duración y el ritmo de tus estudios**, según tus posibilidades de dedicación y tu disponibilidad de tiempo.

De esta forma, podrás decidir en cada semestre qué asignaturas quieres cursar. Para ello, en el momento de formalizar la matrícula, la UOC pone a tu disposición un tutor o tutora que te ofrecerá asistencia directa y el asesoramiento que necesites.

Reconocimiento de créditos

Reconocimiento de créditos

La UOC permite convalidar o adaptar los estudios que se han cursado anteriormente y reconocer asignaturas o prácticas en función de la experiencia profesional. El reconocimiento de créditos permite reducir el tiempo de estudio.

Ante cualquier duda, rellenad el formulario de solicitud de información y contactaremos con vosotros.

Ventajas de solicitar un reconocimiento de créditos.

No debéis cursar en vuestro programa de estudios las asignaturas reconocidas mediante la evaluación de estudios previos (EEP) o del reconocimiento académico de la experiencia profesional (RAEP). Una vez se han incorporado a la matrícula, los créditos reconocidos se descuentan del total de créditos que hay que cursar para obtener el título.

En el caso de los grados, la UOC puede reconocer los créditos de formación básica de la misma rama de conocimiento o ámbito de conocimiento, mientras los estudios aprobados sean de enseñanzas universitarias oficiales (excepto en el caso del máster universitario) y pertenezcan a la misma rama de conocimiento o ámbito de conocimiento que el grado de destino.

Cómo puede solicitarse el reconocimiento de créditos

La tramitación de la solicitud se hace cada semestre a través del Campus Virtual. El resultado se comunica directamente al buzón personal del estudiante. El estudiantado de nueva incorporación debe haber pedido previamente la solicitud de acceso.

Una vez que tengáis acceso al Campus Virtual, podéis consultar las tablas de equivalencias con un gran número de titulaciones de otras universidades, que muestran una simulación de los créditos que podéis convalidar. Si no encontráis en él la tabla de equivalencias propia de los estudios que habéis realizado, una comisión analizará vuestra solicitud de manera personalizada.

La evaluación de los estudios previos y el reconocimiento de la experiencia profesional pueden solicitarse durante toda la vida académica en la UOC, y siempre podéis actualizarlos si aportáis más estudios o nueva experiencia profesional.

En el buzón personal recibiréis el resultado del reconocimiento de créditos y, en caso de que no estéis de acuerdo, dispondréis de un periodo de tiempo para realizar alegaciones.

Evaluación de estudios previos

La evaluación de estudios previos (EEP) es el trámite que deben solicitar los estudiantes que quieran convalidar los estudios que han cursado en la UOC o en cualquier otra universidad.

Estudios y actividades que pueden ser susceptibles de reconocimiento de créditos:

- Titulaciones oficiales.
- Titulaciones propias cursadas en universidades o centros de enseñanza superior.
- Titulaciones de idiomas.
- Ciclos formativos de grado superior.
- Actividades universitarias en caso de que se curse un grado.

Para saber los detalles, rellenad el formulario de acceso y consultad al tutor.

Reconocimiento académico de la experiencia profesional

La UOC ofrece la posibilidad de reconocer algunas asignaturas o prácticas en función de la experiencia profesional demostrada. Para conseguirlo es necesario solicitar el Reconocimiento académico de la experiencia profesional (RAEP), un trámite en el que es necesario acreditar documentalmente este bagaje profesional.

De esta manera se pueden convalidar hasta el 15 % de los créditos de la titulación.

+ [Consulta las convalidaciones RAEP](#)

Profesorado

Dirección de los estudios

Ignasi Beltran de Heredia Ruiz

Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Actualmente es Director de los Estudios de Derecho y Ciencia Política de la Universitat Oberta de Catalunya (UOC). Doctor en Derecho por la Universitat Ramon Llull/ESADE, es licenciado en Derecho y Máster en Derecho por la misma universidad. Ha publicado extensamente en temas de la flexibilidad interna y externa del contrato de trabajo; los fenómenos de pluralidad empresarial; el riesgo de la tecnología sobre los derechos fundamentales y el impacto de la robotización y la inteligencia artificial en las relaciones de trabajo; las instituciones de protección social; las relaciones laborales del personal de la Administración Pública; y también sobre la psicología de la conducta y el análisis económico del derecho del trabajo.

Dirección del programa

Marc Balcells Magrans

Doctor en Criminal Justice por la City University of New York (John Jay College of Criminal Justice). Experto en delincuencia transnacional y organizada, y especialmente, en los delitos contra el patrimonio cultural (tráfico de patrimonio arqueológico). Otros intereses de investigación cubren la ciberdelincuencia, la victimología, historia de la criminología y la criminología cultural. Miembro del grupo de investigación criminológica de la UOC.

M^a Angels Gili Saldaña

Doctora en Derecho por la Universitat Pompeu Fabra (2011). Directora del Grado de Derecho de la Universitat Oberta de Catalunya. Sus principales líneas de investigación son el Derecho de daños, el Derecho de contratos y los mecanismos alternativos de resolución de conflictos

Profesorado

Agustí Cerrillo Martínez

Tatiana Cucurull Poblet

Albert Batlle Rubio

Albert Padró-Solanet Grau

Ana María Delgado García

Ana Rosso Herrero

Anna Maria Ruiz Martín

Antonia Linde García

Aura Esther Vilalta Nicuesa

Ayllen Gil Seaton

Blanca Torrubia Chalmeta

Carmina Castellano Tejedor

David Martínez Zorrilla

Eugenia Revilla Esteve

Gabriela Fauth

Ignasi Beltran de Heredia Ruiz

Irene Montiel Juan

Jacqueline Anita Robbins

Jordi Garcia Alberó

Josep Maria Tamarit Sumalla

Josep Vivas Elias

Laura Alascio Carrasco

Laura Arantegui Arràez

Laura Presicce

Marc Balcells Magrans

Marc Romero Carbonell

Maria Julià Barceló

Marie Christine Appel

Maur Díaz Jover

Maximiliano Astorga Beltrán

Miguel Arenas Gómez

Miguel Ángel Elizalde Carranza

Miquel Peguera Poch

Modesta Pousada Fernandez

M^a Angels Gili Saldaña

Míkel Barreda Díez

Oriol Martínez Sanromà

Pablo Romero Seseña

Patricia Hernández Hidalgo

Pau Bossacoma Busquets

Pau Cortadas Guasch

Pere Fabra Abat

Sergi Ferrer Juan

Sophie Mcbride

Salidas profesionales

Salidas profesionales

Las personas graduadas en Derecho y en Criminología están capacitadas para desarrollar su actividad en cualquier ámbito profesional que requiera conocimientos jurídicos y criminológicos, tanto en el sector público como en el privado. Las salidas profesionales son las siguientes, entre otras:

- Abogado/a.
- Asesor/a o consultor/a en el ámbito fiscal, laboral o mercantil.
- Notario/a.
- Procurador/a.
- Registrador/a de la propiedad.
- Juez/a.
- Fiscal.
- Inspector/a de Hacienda, de Trabajo o de la Seguridad Social.
- Funcionario/a del Estado, de administraciones locales y autonómicas.
- Asesor/a jurídico/a de empresas.
- Asesor/a o profesional de instituciones y ONG.
- Directivo/a en ámbitos como la banca y departamentos de recursos humanos.
- Carrera política.
- Carrera diplomática.
- Asesor/a en criminología en el ámbito empresarial.
- Policía.
- Funcionario/a y personal laboral de las instituciones penitenciarias.
- Funcionario/a y personal penitenciario de apoyo a la vigilancia penitenciaria y medidas penales alternativas.
- Profesional de los servicios de atención a víctimas, mediación o asesoramiento en el ámbito penal.
- Funcionario/a y personal laboral de la administración de justicia, y profesional en general relacionado/a con justicia de menores.
- Cargo en seguridad privada.
- Cargo en política criminal y de seguridad pública.
- Cargo en peritación criminológica.
- Profesor/a en el ámbito de las ciencias sociales, tanto en secundaria como en el ámbito universitario, en centros públicos o privados.
- Investigador/a en alguno de los ámbitos de conocimiento del derecho y de la criminología.

Objetivos

Este programa tiene como principal objetivo dar respuesta a la creciente necesidad de profesionales con un perfil interdisciplinario. El itinerario formativo está integrado por contenidos y asignaturas de ambas titulaciones, lo que permite que el estudiante obtenga una formación completa y adaptada para poder desarrollarse profesionalmente en sectores como el derecho penal de empresa (compliance), la administración de justicia, los centros penitenciarios, la seguridad pública o la seguridad privada, entre otros.

El itinerario formativo integra de forma óptima los dos programas ya existentes (grado de Derecho y grado de Criminología), aprovechando al máximo sus puntos en común. Se pretende que el estudiante que desee obtener ambos títulos pueda hacerlo en el mínimo tiempo posible, siguiendo una secuencia de aprendizaje coherente y con el apoyo, la orientación y el acompañamiento necesarios a lo largo de todo el proceso formativo.



Hacemos posible tu crecimiento profesional

Te formamos en las competencias más buscadas en el mercado y te ofrecemos nuestros servicios de orientación profesional para que construyas tu carrera laboral.

Perfiles

La doble titulación de Derecho y de Criminología está pensada para estudiantes con un sólido rendimiento académico, una gran sensibilidad social y una clara vocación por el servicio a la justicia y la seguridad. Se dirige a perfiles como los siguientes:

- Profesionales del ámbito jurídico y penal que deseen ampliar sus conocimientos técnicos con una comprensión profunda del fenómeno criminal, y que busquen una mejora en su carrera o la especialización en derecho penal.
- Especialistas en seguridad y prevención que necesiten actualizar sus conocimientos sobre la legislación vigente y, al mismo tiempo, dominar las herramientas de análisis de riesgos y políticas de seguridad pública o privada.
- Estudiantes que aspiren a dedicarse al sistema de justicia desde una perspectiva integral: la abogacía penalista, la judicatura, la ejecución de penas, el diseño de políticas criminales o el apoyo a las víctimas.
- Gestores de la Administración pública que busquen ejercer funciones de dirección en instituciones penitenciarias, en cuerpos y fuerzas de seguridad, o en servicios sociales especializados en la reinserción y la prevención de la delincuencia.
- Profesionales con interés por los grandes debates jurídicos de nuestro tiempo, con capacidad de análisis, espíritu crítico y habilidad para expresar ideas con rigor y claridad.
- Estudiantes con curiosidad para entender la conducta humana, el compromiso con la defensa de los derechos humanos y la voluntad de mejorar la convivencia ciudadana. Se valorarán la capacidad de argumentación, el pensamiento lógico, la empatía y la autonomía en el aprendizaje

Competencias

Las competencias del grado de Derecho son las siguientes:

- Aplicar correcta y adecuadamente los conocimientos y habilidades adquiridos durante el grado al ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento jurídico.
- Trabajar en colaboración con otras personas, en equipos multidisciplinares y multiculturales, para lograr soluciones jurídicas consensuadas.
- Actuar con responsabilidad social, lealtad, diligencia y transparencia en el ejercicio de las diferentes profesiones jurídicas.
- Evaluar el propio aprendizaje, identificando lagunas y planificando la adquisición de nuevos conocimientos y habilidades.
- Diseñar estrategias de defensa o de negociación adecuadas para la resolución de conflictos jurídicos en entornos profesionales.
- Aplicar las tecnologías digitales en el ámbito académico y profesional.
- Actuar de forma honesta, ética, sostenible, socialmente responsable y respetuosa con los derechos humanos y la diversidad, tanto en la práctica académica como en la profesional.

Las competencias del grado de Criminología son las siguientes:

- Evaluar políticas de seguridad y prevención de la delincuencia.
- Adaptarse con autonomía a las nuevas realidades que surjan en el plan académico o profesional para aprender de forma continuada.
- Aplicar las tecnologías digitales en el ámbito académico y profesional.
- Actuar de forma honesta, ética, sostenible, socialmente responsable y respetuosa con los derechos humanos, la diversidad y la perspectiva de género, tanto en la práctica académica como en la profesional.
- Resolver de forma argumentativa situaciones conflictivas o problemáticas que surjan en el ejercicio de la profesión, con decisión y criterios claros y objetivos.

La UOC, la mejor universidad online

Opciones de acceso

Tengo estudios universitarios oficiales del Estado español: un grado, un máster universitario, una licenciatura, una diplomatura, una ingeniería o una arquitectura.

Tengo estudios universitarios empezados fuera del Estado español (pero sin acabar).

Tengo un ciclo formativo de grado superior (CFGS) o una formación profesional de segundo grado (FP2).

Tengo la prueba de acceso a la universidad: PAU (o EBAU).

Tengo la prueba de acceso a la universidad: mayores de 25 años.

Tengo la prueba de acceso a la universidad: mayores de 45 años.

Tengo más de 40 años y experiencia laboral en el ámbito de la titulación.

Tengo un título universitario de fuera del Estado español.

Tengo estudios preuniversitarios cursados fuera del Estado español.



Opciones válidas para acceder a estudios de grado oficial

Con esencia 100 % *online*, la UOC es una universidad que no tiene notas de corte para acceder a sus grados universitarios. Puedes consultar tu opción de acceso a la universidad, según de dónde hayas obtenido los requisitos de acceso.



Para más información, solicita el acceso y contacta con tu tutor

Matrícula y precio

Precios

Precios por crédito	Precio
	0
Precio por crédito (*)	20,42 €/cr
Precio por crédito herramientas y recursos para el aprendizaje (**)	17,66 €/cr
Precio por crédito de asignaturas convalidadas (*)	4,08 €/cr
Precio orientativo por semestre	900,00 €

Precio orientativo para una matrícula semestral, sin aplicar descuentos, recargos ni ajustes adicionales.

Precios por matrícula

Gestión de la matrícula y del expediente (*)	54,54 €
Servicios de apoyo al aprendizaje (***)	122,44 €
Seguro escolar obligatorio (menores 28 años residentes Estado español)	1,12 € - Anual

Todos los importes detallados son vigentes en el momento de formalizar la matrícula y están sujetos a revisión anual.

- Matrícula flexible: no se requiere matricularse de un número mínimo de créditos. El precio final dependerá del número de créditos en los que te matricules y de los descuentos y becas a los que tengas derecho.
- Descuentos e incrementos: los precios finales pueden variar según los descuentos (de familia numerosa o discapacidad) o los incrementos (para los estudiantes de fuera de la UE no residentes), según lo establecido en el decreto de precios.

Rellena el formulario lateral "¿Quieres más información?" y un asesor se pondrá en contacto contigo para ofrecerte un presupuesto personalizado según tu caso.

- Precios públicos (*): son precios fijados por la Generalitat de Catalunya (Decreto 113/2024) para las universidades públicas y la UOC.
- Herramientas y recursos para el aprendizaje (**): incluye los contenidos digitales, las herramientas tecnológicas y los recursos de la Biblioteca necesarios para las actividades de aprendizaje. Se prioriza el formato digital; en el caso de recursos físicos de proveedores externos, se aplica un 4 % de IVA.
- Servicios de apoyo al aprendizaje (***): cubre el mantenimiento de la infraestructura tecnológica, el entorno virtual, las pruebas de evaluación y la atención personalizada durante el semestre.



Tu grado, por menos de 900 € el semestre

Accede a una educación superior de calidad gracias a nuestros precios, regulados por la Generalitat.

* *Descuentos adicionales y otros detalles en el apartado **Matrícula y precio de la web**.*

Proceso de matrícula

Estos son los pasos que debes seguir si quieres empezar unos estudios oficiales en la UOC. Si ya has empezado estudios con nosotros y quieres continuarlos, debes dirigirte al espacio *Trámites* del Campus Virtual.

1 Solicita el acceso

Solicitud de acceso

La solicitud de acceso es un trámite gratuito y sin compromiso que te proporcionará un nombre de usuario y una contraseña que te permitirán entrar en el Campus Virtual de la UOC, desde donde podrás:

1. Contactar con tutoría, que te asesorarán y orientarán en la elección de asignaturas.
2. Consultar en el espacio *Trámites* del Campus la información relativa a convalidaciones, el detalle de los precios de la matrícula, la solicitud de becas...
3. Formalizar una propuesta de matrícula que tutoría analizará para que con su apoyo puedas matricularte en línea.

Requisitos de acceso

Antes de solicitar el acceso, comprueba que cumples los requisitos necesarios para el programa al que quieres acceder.

Formulario de acceso

En el formulario de acceso debes registrar tus datos personales y el nivel de estudios conseguido.

Documentación de acceso

Encontrarás detallada la documentación que necesitas cuando solicites el acceso y puedas consultar en el espacio *Trámites* del Campus.

Tendrás que mandar esta documentación en el plazo de los diez días siguientes a la formalización de la matrícula.

2 Accede al Campus y contacta con tutoría

Campus virtual

Una vez solicitado el acceso, recibirás un nombre de usuario y una contraseña que te permitirán acceder al Campus Virtual, donde encontrarás toda la información y los recursos que te pueden ser necesarios.

Tutoría

Una vez en el Campus Virtual, tendrás acceso al apoyo permanente de la tutora o tutor, que te asesorará y orientará en la elección de asignaturas, de acuerdo con tu bagaje académico previo, tus intereses y el tiempo de que dispones.

Espacio de trámites

El Campus dispone de un espacio de trámites, donde podrás consultar y gestionar todas las cuestiones de carácter académico, como por ejemplo matricularte, consultar las formas de pago y los descuentos disponibles, pedir una beca o convalidar los estudios anteriores.

3 Formaliza una propuesta de matrícula

Desde el Campus Virtual podrás realizar una propuesta de matrícula eligiendo las asignaturas que cursarás durante el semestre, sin un mínimo establecido y en el orden que prefieras. Esta propuesta será analizada por tutoría para que puedas acabar matriculándote con su asesoramiento. Se trata de un paso previo antes de formalizar la matrícula.

4 Matricúlate

Una vez tutoría haya validado tu propuesta de matrícula, podrás formalizarla, para lo que tendrás que escoger la forma de pago que prefieras entre las que están disponibles. En caso de que puedas disfrutar de alguno de los descuentos contemplados en el Decreto de precios, deberás presentar la documentación correspondiente siguiendo las indicaciones del Campus Virtual.

Recuerda que, una vez te hayas matriculado, tendrás diez días para hacer llegar la documentación de acceso.

A partir de la formalización de la matrícula, dispones de catorce días para ejercer tu derecho de desistimiento de matrícula.

¿Cuándo te puedes matricular?

En la UOC te puedes matricular en dos momentos diferentes del año. Elige la opción que mejor se adapte a tus necesidades. Consulta el plazo de matriculación y el inicio de curso en la página de los estudios que te interesen cursar.



Matriculación a partir de **abril**

Para los grados que inician docencia en el mes de **septiembre**



Matriculación a partir de **octubre**

Para los grados que inician docencia en el mes de **febrero**



122.750 graduados y graduadas



89 % de estudiantes que estudian y trabajan



79 % volvería a escoger la UOC

Descuentos

Descuento por matrícula anticipada

Para conseguir que la matriculación se distribuya de forma ordenada y evitar acumulaciones los últimos días antes del inicio de curso —lo que dificulta el proceso de incorporación, la gestión documental y el adecuado asesoramiento individualizado—, las matrículas para un primer semestre efectuadas del 8 de abril al 16 de junio tendrán un descuento en concepto de matrícula anticipada del 20 % sobre los precios de "Recursos para el aprendizaje" y "Servicios de apoyo al aprendizaje". En una primera matrícula semestral estándar, este descuento puede representar hasta un 10 % del precio total de la matrícula.

Descuentos para colectivos

Familia numerosa

El estudiantado beneficiario del título de familia numerosa reconocido por el Estado español tiene derecho a los siguientes descuentos, en función de la categoría:

- Familias numerosas de categoría especial: exención total de los precios de los servicios académicos de carácter docente (créditos de la matrícula) y de la gestión del expediente del precio fijado por el Decreto de precios de la Generalitat de Cataluña.
- Familias numerosas de categoría general: bonificación del 50 % de los servicios académicos de carácter docente (créditos de la matrícula) y de la gestión del expediente del precio fijado por el Decreto de precios de la Generalitat de Cataluña.

El estudiantado beneficiario del título de familia numerosa reconocido por el resto de países tiene derecho a los siguientes descuentos, en función de la categoría:

- Familias numerosas de categoría especial: descuento del 15 % sobre los precios de los recursos para el aprendizaje y los servicios de apoyo al aprendizaje.
- Familias numerosas de categoría general: descuento del 7,5 % sobre los precios de los recursos para el aprendizaje y los servicios de apoyo al aprendizaje.

Personas con discapacidad

El estudiantado con un grado de discapacidad igual o superior al 33 % reconocido por el Estado español tiene derecho a la exención total de los precios de los servicios académicos de carácter docente (créditos de la matrícula) y de la gestión del expediente del precio fijado por el Decreto de precios de la Generalitat de Cataluña.

El estudiantado con un grado de discapacidad equivalente reconocido por el organismo competente de cualquier otro país tiene derecho a un descuento del 15 % sobre los precios de los recursos para el aprendizaje y los servicios de apoyo al aprendizaje.

En caso de que la discapacidad sea reconocida de forma retroactiva, puedes presentar la documentación en el plazo máximo de 15 días naturales desde el momento en el que se reconozca oficialmente.

Igualmente, según el [Decreto 822/202](#), del 28 de septiembre, el estudiantado que acredite una discapacidad igual o superior al 33 % tiene una reserva de un 5 % de las plazas de grado y máster universitario. Si es vuestro caso y os queréis matricular de un **programa con plazas limitadas** que ya se han agotado y no tiene proceso de admisión, podéis hacernos la consulta a través de [este formulario](#).

Víctimas de actos terroristas

El estudiantado (o sus hijos, hijas o cónyuges) con reconocimiento como víctimas de actos terroristas por el organismo competente en el Estado español tiene derecho a la exención total de los precios de los servicios académicos de carácter docente (créditos de la matrícula) y de la gestión del expediente del precio fijado por el Decreto de precios de la Generalitat de Cataluña.

El estudiantado (o sus hijos, hijas o cónyuges) con reconocimiento como víctimas de actos terroristas por el organismo competente en cualquier otro país tiene derecho a un descuento del 15 % sobre los precios de los recursos para el aprendizaje y los servicios de apoyo al aprendizaje.

Víctimas de violencia machista en el ámbito de la pareja

El estudiantado (y sus hijos o hijas dependientes) con reconocimiento como víctimas de violencia machista en el ámbito de la pareja por el organismo competente en el Estado español tiene derecho a la exención total de los precios de los servicios académicos de carácter docente (créditos de la matrícula) y de la gestión del expediente del precio fijado por el Decreto de precios de la Generalitat de Cataluña.

El estudiantado (y sus hijos o hijas dependientes) con reconocimiento como víctimas de violencia machista en el ámbito de la pareja por el organismo competente en cualquier otro país tiene derecho a un descuento del 15 % sobre los precios de los recursos para el aprendizaje y los servicios de apoyo al aprendizaje.

Víctimas de violencia machista fuera del ámbito de la pareja

El estudiantado de grado, máster universitario o doctorado víctimas de violencia machista fuera del ámbito de la pareja puede disfrutar de una exención del pago del precio de los servicios académicos de carácter docente (los créditos de matrícula) y de la tasa de gestión del expediente y la matrícula durante el curso 2023-2024.

Solo puedes optar a esta exención si resides o trabajas en Cataluña.

Beneficiarios de la prestación del ingreso mínimo vital

Los estudiantes beneficiarios del ingreso mínimo vital quedan exentos del pago del precio de los servicios académicos de carácter docente (créditos de matrícula) y de la tasa de gestión del expediente y la matrícula.

Asignaturas convalidadas

El estudiantado que haya obtenido la convalidación, la adaptación o el reconocimiento de créditos por razón de estudios o actividades llevadas a cabo en cualquier centro universitario tiene un descuento del 80 % del precio de crédito.

Matrícula de honor o premio extraordinario en el bachillerato o Ciclo Formativo de Grado Superior

El estudiantado con matrícula de honor o premio extraordinario en el bachillerato o Ciclo Formativo de Grado Superior que se matricule para cursar enseñanzas universitarias oficiales en centros docentes sostenidos con fondos públicos tiene derecho a la exención total del precio de los servicios académicos de carácter docente durante su primer año académico. El descuento por matrícula de honor o premio extraordinario en el bachillerato solo puede pedirse la primera vez que los estudiantes se matriculen de unos estudios universitarios.

Comunidad UOC Alumni

El estudiantado que forme parte de la comunidad Alumni tiene derecho a un descuento sobre los servicios de apoyo al aprendizaje y los recursos para el aprendizaje.

Este descuento no es compatible con los destinados a empresas. Benefíciate del que te sea más provechoso.

- **UOC Alumni: 10 % de descuento**

Puedes disfrutar de este descuento si has obtenido un título oficial (de grado, licenciatura, diplomatura, ingeniería o máster universitario) o un máster o posgrado propio en la UOC.

Si puedes acogerte a este descuento, en el momento de hacer la matrícula debes indicar un código en el apartado «Condiciones». Puedes encontrar los códigos de descuento en la web de Alumni.

Si, además de poder optar a este descuento, te matriculas durante el periodo de matrícula anticipada, en primer lugar, se aplicará el descuento de matrícula anticipada, y sobre el importe resultante, el otro descuento.

Descuentos para empresas

La UOC ofrece descuentos a las empresas que participan y apoyan la formación de sus profesionales, previo acuerdo con la UOC.

Profesionales con vínculos a toda empresa o institución que mantenga un acuerdo de colaboración con la UOC pueden beneficiarse de ventajas y descuentos en el coste de las matrículas de los programas formativos del catálogo de la UOC.

Estos descuentos no son compatibles con los destinados a UOC Alumni. Benefíciate del que te sea más provechoso.

+ [Consulta las condiciones de los descuentos para empresas](#)

Programa UOC de acompañamiento al deportista de competición

Los estudiantes considerados deportistas de competición, tienen derecho a un descuento sobre el importe de la matrícula.

+ [Consulta la información del programa](#)

Becas

Estas becas están dirigidas a personas que quieran cursar titulaciones oficiales. De esta forma, se garantiza la igualdad de oportunidades para acceder a estudios superiores.

Existe una amplia oferta de becas para los estudiantes de la UOC. Su finalidad es poner al alcance de todo el mundo un gran futuro profesional.

- **Becas del Ministerio de Educación del Estado Español:** para estudiantes de nacionalidad española que cursen titulaciones oficiales.

[Consulta las becas disponibles](#)

Incrementos

Incremento por segundas matrículas y siguientes

El estudiantado que no supere una asignatura y se matriculan por segunda vez tiene un incremento en el precio del crédito. Este incremento es el resultado de multiplicar por 1,2 el precio del crédito público.

En el caso de matricularse por tercera vez en una asignatura, hay que multiplicar el precio del crédito por 2,6. A partir de la cuarta matrícula, el precio de crédito se multiplica por 3,6.

Este recargo no aplica a las matrículas del grado de Traducción, interpretación y lenguas aplicadas (UOC-UVic).

Incremento para estudiantado con nacionalidad de fuera de la Unión Europea

El estudiantado de nacionalidad de fuera de la Unión Europea, países con régimen comunitario o fuera de Andorra, que no tenga concedida la residencia en el Estado español, tendrá un incremento del 45 % en el precio final de la matrícula.

Formas de pago

Formas de pago exclusivas para residentes en el Estado español

Pago fraccionado UOC

La UOC pone a vuestra disposición la posibilidad de fraccionar en cuotas el pago de vuestra matrícula. Con esta opción, se abona una cuota inicial del importe total de la matrícula mediante tarjeta en línea, y el resto se cobra por **domiciliación bancaria** (residentes en el Estado español) o **domiciliación en tarjeta** (residentes fuera del territorio español) en cinco cuotas como máximo en función de la fecha de matriculación.

Para los nuevos estudiantes de grados y másters, la primera cuota será del 10 % del importe.

Esta forma de pago tiene un **importe por gestión de 31 euros** y solo es válida para **matrículas superiores a 350 euros**.

Fechas aproximadas del pago de las cuotas, en función de la fecha de matrícula. [Consulta la tabla de fraccionamientos.](#)

Primer Semestre

1er pago	1a semana de septiembre	1a semana de octubre	1a semana de noviembre	1a semana de diciembre
Con tarjeta en el momento de hacer la matrícula	2a cuota	3a cuota	4a cuota	5a cuota

Las fechas de pago son aproximadas. El número de cuotas está determinado por la fecha de matriculación: a medida que avanza el periodo de matrícula, el número de cuotas disminuye.

Segundo semestre

1er pago	1a semana de febrero	1a semana de marzo	1a semana de abril	1a semana de mayo
Con tarjeta en el momento de hacer la matrícula	2a cuota	3a cuota	4a cuota	5a cuota

Las fechas de pago son aproximadas. El número de cuotas está determinado por la fecha de matriculación: a medida que avanza el periodo de matrícula, el número de cuotas disminuye.

Pago en línea con tarjeta de crédito o de débito

Pago con una tarjeta de crédito o de débito de cualquier entidad financiera mediante el TPVV (terminal de punto de venta virtual), al que accederéis directamente desde el Campus en el momento en el que os matriculéis.

Pago fraccionado con el préstamo de interés cero CaixaBank (solo disponible para estudiantado de nacionalidad española o de otro país miembro de la Unión Europea)

Los clientes de CaixaBank tenéis la posibilidad de fraccionar en cuotas el pago de la matrícula (entre tres y siete cuotas según la formalización). Durante el proceso de matriculación se enlazará con el servicio de Línea Abierta y se contratará un préstamo de coste cero (comisión por apertura 0 %, comisión de estudio 0 %, comisión de amortización 0 % y tipo de interés 0 %).

Esta forma de pago únicamente está disponible si:

- Sois clientes de CaixaBank i tenéis activado el servicio de Línea Abierta.
- Tenéis más de dieciocho años, nacionalidad española y o de otro país miembro de la UE y residís en el Estado español.
- El importe de cada cuota supera los 30 euros.

Pago fraccionado - AGAUR

La Agencia de Gestión de Ayudas Universitarias y de Investigación (AGAUR) ofrece un programa de ayudas en formato de crédito para el pago fraccionado por mensualidades de la matrícula universitaria.

Podéis consultar las condiciones y los plazos para este curso en el [web de la AGAUR](#).

* Opción disponible para segundas matrículas y posteriores.

Pago para empresas

Tu empresa puede realizar el pago con el código numérico (código de barras) que aparece al pie de la hoja de matrícula por medio de los cajeros automáticos, la banca electrónica de algunas entidades o presencialmente en las oficinas de CaixaBank, Banco Santander y Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA).

Si la empresa prefiere hacer el pago con tarjeta o domiciliación bancaria, debes elegir esa forma de pago durante la matrícula (y tener a mano sus datos para comunicarlos).

Formas de pago exclusivas para residentes en el extranjero

Pago fraccionado UOC

La UOC pone a vuestra disposición la posibilidad de fraccionar en cuotas el pago de vuestra matrícula. Con esta opción, se abona una cuota inicial del importe total de la matrícula mediante tarjeta en línea, y el resto se cobra por **domiciliación bancaria** (en caso de tener cuenta bancaria SEPA) o **domiciliación en tarjeta** (en caso de no tener cuenta bancaria SEPA) en cinco cuotas como máximo en función de la fecha de matriculación. Consulta [aquí](#) si tu entidad bancaria dispone de cuenta SEPA.

Esta forma de pago tiene un **importe por gestión de 31 euros** y solo es válida para **matrículas superiores a 350 euros**.

Para los nuevos estudiantes de grados y másters, la primera cuota será del 10 % del importe.

Fechas aproximadas del pago de las cuotas, en función de la fecha de matrícula. Consulta la tabla de fraccionamientos.

Primer Semestre

1r pago	1a semana de septiembre	1a semana de octubre	1a semana de noviembre	1a semana de diciembre
Con tarjeta en el momento de hacer la matrícula	2a cuota	3a cuota	4a cuota	5a cuota

Las fechas de pago son aproximadas. El número de cuotas está determinado por la fecha de matriculación: a medida que avanza el periodo de matrícula, el número de cuotas disminuye.

Segundo semestre

1r pago	1a semana de febrero	1a semana de marzo	1a semana de abril	1a semana de mayo
Con tarjeta en el momento de hacer la matrícula	2a cuota	3a cuota	4a cuota	5a cuota

Las fechas de pago son aproximadas. El número de cuotas está determinado por la fecha de matriculación: a medida que avanza el periodo de matrícula, el número de cuotas disminuye.

Para los residentes en Colombia interesados en esta forma de pago y que no disponéis de una tarjeta de crédito, os informamos de que la entidad Bancolombia ofrece la [Tarjeta Virtual e-Prepago](#). Para solicitarla, es necesario disponer de una cuenta de ahorros o corriente en esta entidad.

Pago en línea con tarjeta de crédito o de débito

Pago con una tarjeta de crédito o de débito de cualquier entidad financiera mediante el TPVV (terminal de punto de venta virtual), al que accederéis directamente desde el Campus en el momento en el que os matriculéis.

Pago por transferencia (solo disponible para estudiantado residente en el extranjero)

El estudiantado residente fuera del Estado español puede hacer una transferencia del importe total de la matrícula en euros. Los datos para hacer efectivo el pago de la matrícula son:

Si hacéis la docencia en catalán:

- Banco: CaixaBank
- Dirección: Avda. Diagonal, 647 08028 Barcelona España
- Swift: CAIX ES BB
- IBAN: ES02-2100-3648-98-2200022920

Si hacéis la docencia en español:

- Bank: BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO
- Address: Passeig de Gràcia, 5 08007 BARCELONA - SPAIN
- Swift: BSCHEMXX
- IBAN: ES98-0049-1806-9726-1188-9588

Una vez hecho el pago, se tendrá que enviar el comprobante.

Pago para empresas

Tu empresa puede realizar el pago con el código numérico (código de barras) que aparece al pie de la hoja de matrícula por medio de los cajeros automáticos, la banca electrónica de algunas entidades o presencialmente en las oficinas de CaixaBank, Banco Santander y Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA).

Si la empresa prefiere hacer el pago con tarjeta o domiciliación bancaria, debes elegir esa forma de pago durante la matrícula (y tener a mano sus datos para comunicarlos).

UOC

Consulta la oferta formativa de la UOC uoc.edu/es/estudios

UOC Universitat Oberta
de Catalunya

Estudia en la UOC



Enlaces útiles



Conéctate



Abierta
al futuro



HR Excellence
in Research

OpenEU

The Open
European
University

ACUP ASSOCIACIÓ
CATALANA
D'UNIVERSITATS
PÚBLIQUES

Xarxa Vives
d'universitats



crue
Universidades
Españolas



Centro
Interuniversitario
de Desarrollo

eua EUROPEAN
UNIVERSITY
ASSOCIATION

Cumplimiento normativo - *Sindicatura de Greuges* (defensoría universitaria) - Aviso legal - Política de privacidad -
Delegado de protección de datos - Accesibilidad